



## ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría de **Formador de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales y de Registros contables y Ofimática** del programa de empleo y formación, convocado por Resolución de alcaldía número 1992/2023, de 10 de abril, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2023, para la celebración de la entrevista curricular prevista en las bases de la convocatoria, ha adoptado los siguiente acuerdos:

### 1.- Puntuación de la entrevista curricular.

Hallada la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del órgano de selección, resulta la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
Beltrán López de Coca, José Domingo	3
Díaz López, Maria Sonia	3

### 2.- CALIFICACIÓN DEFINITIVA.

De conformidad con la base 9ª de la convocatoria según la cual *“La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y entrevista curricular”*, se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva a los aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
Beltrán López de Coca, José Domingo	1,60	3	4,6
Díaz López, Maria Sonia	7,20	3	10,2

### 3.- CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO:

De conformidad con lo establecido en la base 10ª de la convocatoria, según la cual *“Con los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y hayan comparecido a la entrevista curricular se crearán una bolsa de trabajo por cada categoría convocada, a la que se acudirá, para cubrir necesidades de personal temporal para este programa”*, este órgano de selección acuerda elevar al órgano competente propuesta para la constitución de la siguiente bolsa de trabajo en la categoría de Formador de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales y de registros contables y ofimática, del programa de empleo y formación, convocado por Resolución de alcaldía número 1992/2023, de 10 de abril de 2023.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
Díaz López, Maria Sonia	10,2
Beltrán López de Coca, José Domingo	4,6





**Ayuntamiento de Vélez-Málaga**

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de 1 mes, ante la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

**El Presidente del órgano de selección,**

